



JUEGOS CABILDO

22/23

NATACIÓN ARTÍSTICA



COMPETICIÓN

Esta temporada 22/23 la competición de de los juegos Cabildo de Tenerife de Natación Artística se organizará bajo un doble objetivo. Primero, la promoción de la especialidad, y segundo la consolidación de la promoción y competición de base de la misma en la Isla de Tenerife, haciendo esta disciplina VISIBLE.

Por ello, la competición tendrá dos categorías o bloques de participación. Una de promoción y precursora de la especialidad; y otra promocional de la actividad de competición, que permita desarrollar la actividad en la Isla con el objetivo de que esta tenga futuro.

ORGANIZACIÓN.

Los Juegos Cabildo de natación Artística formarán parte de Los Juegos Insulares del Cabildo, y serán organizados por el Cabildo Insular de Tenerife y la Federación Canaria de Natación, con la colaboración de los diferentes clubes, colegios e instituciones de la Isla.

DIRECCIÓN TÉCNICA DE LOS JUEGOS CABILDO DE NATACIÓN ARTÍSTICA

La dirección técnica de la competición correrá a cargo de la Sra. Analía Díaz González, árbitro Nacional de Natación.

A esta dirección técnica competará todo el desarrollo técnico de las jornadas, incluidos inscripciones de las mismas, tratamiento de los resultados, y designación de jueces y juezas para cada una de las jornadas, mientras que corresponderá al director de competición y coordinador de los juegos, todo lo relacionado con la organización y ejecución de la competición.

COORDINACIÓN DE LOS JUEGOS CABILDO DE NATACIÓN ARTÍSTICA

La coordinación de la Competición de estos juegos será llevada a cabo por el Sr. Pedro A. Díaz Arteaga .A esta coordinación le competará todo lo relacionado con la organización de las jornadas.

PARTICIPACIÓN y CATEGORÍAS.

Esta competición estará dividida en dos categorías o bloques de participación. A la categoría o bloque donde participarán l@s nadador@s principiantes, entendiendo por tales, aquell@s que no han participado con anterioridad en competición oficial de carácter regional, exceptuando regionales Noveles, o en campeonatos Nacionales; se denominará COMPETICIÓN PRINCIPIANTE, no necesitando los participantes en este bloque estar en posesión de la licencia federativa en vigor para participar en la competición. A la Categoría o bloque donde participen nadador@s que si han participado con anterioridad en algún Campeonato Territorial o Nacional, la denominaremos COMPETICIÓN NOVEL, teniendo que tener tramitada l@s deportistas que participen en la misma la licencia territorial de natación Artística para la temporada 2021/2022

- CATEGORÍAS PARA LA COMPETICIÓN
PRINCIPANTE

Las categorías o años de edad de la competición serán las mismas que las que se tienen en la Competición Federada.

Para esta competición aquel club que TENGA LA NECESIDAD o quiera mezclar por necesidades técnicas la categoría pre alevín con la alevín para poder participar en la competición, podrá hacerlo; y aquel club que quiera mezclar la categoría infantil y junior, también podrá hacerlo; siendo muy deseable que en la medida de lo posible cada nadadora participe en la categoría correspondiente a su edad.

- CATEGORÍAS PARA LA COMPETICIÓN NOVEL

Las categorías o años de edad de la competición serán las mismas que las que se tienen en la Competición Federada.

L@s nadadores que participen en la competición PRINCIPIANTE, solo podrán hacerlo bajo la tutela de un club, colegio, asociación o institución. L@s nadadores que participen en la competición NOVEL, SOLO lo podrán hacer bajo la tutela de un club, formando parte del mismo. En ninguno de los casos no podrán participar deportistas a título individual.

DESARROLLO DE LA COMPETICIÓN

La competición tendrá dos desarrollos o partes.

- Pruebas de Principiantes.

En esta competición participarán solo l@s nadadoras *que no lo hayan hecho en un Campeonato Regional o nacional alguno*, exceptuando el Regional Novel; ciñéndose a la normativa de esta edición.

Para lo no establecido en ella, se aplicará el reglamento FINA de la especialidad.

Si hubiese algún@ nadadora que de manera muy circunstancial, hubiese participado en algún Regional,

y se estima que tenga que participar en esta competición, deberá remitirse solicitud a la dirección

técnica, a la Sra. Analía Díaz al correo: juegoscabildoartistica@fedecanat.es

Dado el objetivo promocional de esta competición, l@s jueces no harán pública sus puntuaciones,

facilitándose las mismas a los técnicos y clubes posteriormente, ya que es una Competición que carecerá

de resultados y clasificaciones a nivel oficial, por lo que tampoco habrán premios por clasificaciones,

premiándose en la jornada final a tod@s los deportistas participantes en la misma.

Un nadador o nadadora que participe en esta competición, puede pasar al desarrollo de la Competición Novel cuando lo estime conveniente, siempre y cuando cumpla los requisitos de la misma, pero no podrá volver a participar en esta competición PRINCIPIANTE en esta edición.

Un nadador o nadadora que participe en esta competición y durante el desarrollo de esta temporada, lo haga en un

Campeonato Regional Alevín, Infantil o Junior, o en cualquier Nacional, no podrá seguir compitiendo en la Competición Principiante, pudiendo hacerlo en la Competición Novel.

La Competición se desarrollará en tres jornadas, siendo la última la jornada final de Los Juegos. La competición será controlada y arbitrada por los árbitros de Natación Artística del Comité Canario de Árbitros de la Federación Canaria de Natación.

La elaboración de listados de participación y resultados de la competición también será elaborada por este Comité

- Competición Novel.

En esta competición participarán tod@s aquell@s nadadoras que tengan licencia federativa en vigor por la especialidad. Tendrán que ceñirse a la normativa de Competición para esta edición, y para todo lo no contemplado en la misma, se aplicará el reglamento RFEN/FINA de la especialidad.

Dado el objetivo competitivo de la misma, los jueces actuarán conforme al reglamento, haciéndose una clasificación oficial de la competición en cada una de las jornadas, facilitándose los resultados

posteriormente. En la jornada final, se entregarán premiaciones a todas las deportistas participantes en el Evento. En esta ocasión no habrá premiaciones para primer, Segundo y

tercer clasificado. Excepto en la última jornada que clasificaremos según Normativa de la Federación Canaria para la Competición del Encuentro de Rutinas.

Un nadador o nadadora que participe en esta competición, no podrá hacerlo posteriormente en la competición Principiante.

La competición se desarrollará en DOS JORNADAS DE JUEGOS, siendo la tercera y última, una jornada coincidente con el Encuentro de Rutinas de la Federación Canaria de Natación. Es decir, la Tercera Jornada de Los Juegos Cabildo albergarán el Encuentro de Rutinas de la Federación Canaria. Aquellas deportistas y clubes que no participen en dicho encuentro podrán inscribir a sus deportistas en esta tercera y última jornada de Los Juegos. La competición será controlada y arbitrada por los árbitros de Natación Artística del Comité Canario de Árbitros de la Federación Canaria de Natación.

La elaboración de listados de participación y resultados de la competición también será elaborada por este Comité.

CALENDARIO Y NORMATIVA TÉCNICA

Normativa General de la Competición Principiante

1. Las Rutinas estarán formadas por un mínimo de 4 nadadoras y un máximo de 12 nadadoras.
2. Para presentar más de una rutina en una categoría, será necesario que por lo menos una de ellas esté formada por cuatro nadadoras como mínimo.
3. Para participar en las Rutinas, se permitirá mezclar a nadadoras pre alevines con alevines, siendo deseable al ser posible, que cada nadadora participe en su categoría correspondiente. Igualmente sucederá con las categorías infantil y junior.
4. Cada niña solo podrá participar en una sola rutina por jornada.
5. Cada club solo podrá presentar un máximo de tres rutinas por categoría y jornada. En el caso de que un club presente una o varias rutinas con categorías conjuntas (pre-alevín y alevín, o infantil y junior) se contabilizará como una rutina más de una categoría determinada de las dos en concurso. Es decir, un club solo podrá presentar tres rutinas por categoría y jornada, incluyendo las rutinas conjuntas en una categoría cualquiera de las dos que la forman.
6. El paseo de las competidoras desde el punto de salida designado hasta conseguir la posición estática no debe de exceder nunca los 30".
7. El cronometraje comenzará cuando el primer competidor supere el punto de salida y terminará cuando el último competidor se quede inmóvil. Igual si se empieza la rutina libre en agua.
8. El límite de tiempo para los movimientos de tierra será de 10".
9. No se deberá sobrepasar el límite de tiempo de las rutinas.
10. Los jueces no harán públicas sus puntuaciones en el momento de la ejecución del ejercicio. Las mismas se realizarán en competición, elaborándose posteriormente clasificaciones no oficiales que se remitirán a los clubes.
11. Las clasificaciones se realizarán por categorías y ejercicio.
12. Para las rutinas "conjuntas" se elaborará una clasificación aparte como conjuntas exclusivamente.
13. Para todo lo no contemplado en esta normativa, nos regiremos según el reglamento FINA.

Calendario Competición Principiante

FECHA	COMPETICIÓN PRINCIPIANTE
25/03/23	Rutinas Libres.
	Piscina y horario por Determinar
15/04/23	Rutinas Libres
	Piscina y horario por determinar
20/05/23	Rutinas libre
	Piscina y Horario por determinar

Normativa General de la Competición Novel.-

1. Esta competición se registrará exclusivamente por el REGLAMENTO FINA de competición.
2. Los equipos podrán participar con las rutinas que crean necesarias.
3. Solo habrá que presentar Coach Card, para las rutinas participantes en el Encuentro de Rutinas de la Federación Canaria, que tendrá lugar en la Tercera Jornada.

Calendario Competición Novel.-

FECHA	COMPETICIÓN NOVEL.
25/03/23	Rutinas Libre
	Piscina y Horario por determinar
15/04/23	Rutinas Libres
	Piscina y Horario por determinar
20/05/23	Rutinas Encuentro Federación Canaria de Natación Rutinas Libres
	Piscina y Horario por determinar

INSCRIPCIONES.-

PASO 1: Antes de formalizar la inscripción en la modalidad deportiva, se debe completar el registro en los Juegos Cabildo

<https://juegoscabildotenerife.deporsite.net/>

PASO 2: Inscripción federativa

1. Para poder participar en la Competición Copa Cabildo, es imprescindible que cada participante rellene la autorización paterna/materna habilitada al efecto, que se podrá encontrar en la página web de Juegos Cabildo. Estas hojas deben obrar en poder de cada club y enviarse al correo de la directora técnica de la competición juegoscabildoartistica@fedecanat.es, antes de la primera jornada, NO PERMITIENDOSE LA PARTICIPACIÓN DE NINGÚN DEPORTISTA QUE NO CUMPLA ESTE REQUISITO.
2. Cada club para poder participar en esta competición tiene que rellenar el Documento PLIEGO DE DESCARGO, que se podrá encontrar en la página web de los Juegos Cabildo. Este documento debe de ser enviado al correo de la directora técnica de la competición juegoscabildoartistica@fedecanat.es antes de la primera jornada, NO PERMITIENDOSE LA PARTICIPACIÓN DE NINGÚN CLUB QUE NO CUMPLA ESTE REQUISITO.
3. Las inscripciones tendrán que realizarse siempre a través de un club de natación, escuela deportiva, colegio o asociación en el caso de la competición principiante. Y en el caso de la Competición Novel, la inscripción tendrá que ser presentada obligatoriamente a través de un club que cumpla los requisitos que la Federación Canaria de Natación dispone para participar en Competiciones.
EN NINGÚN CASO SE ADMITIRÁN INSCRIPCIONES A TÍTULO INDIVIDUAL.
4. Las inscripciones deben de realizarse en los impresos adjuntos a esta normativa (relación nominal de participantes), y remitirlas a: juegoscabildoartistica@fedecanat.es siempre antes de las 20.00h. del viernes anterior al viernes previo a la competición, es decir 8 días antes de la misma.
5. Junto con la inscripción de la competición, cada club deberá remitir al correo anterior el impreso de acreditación de delegad@ y técnic@s para la competición.
6. Junto con las inscripciones, hay que mandar las músicas de las diferentes rutinas debidamente identificadas. Además es obligatorio llevar a cada jornada la música de cada rutina en formato pen drive.
7. La dirección de la competición se reserva el derecho de admitir inscripciones que no cumpliendo estrictamente los criterios anteriores, se considere beneficioso para la promoción y desarrollo de la competición.

FORMATO COMPETITIVO.

El formato Competitivo será el siguiente:

1. Calentamiento Principiantes 30´
2. Pruebas Principiantes
3. Calentamiento Noveles 30´
4. Pruebas Noveles

Según número de inscripciones y participantes, la organización se reserva el derecho de modificar este formato

CONSIDERACIONES AL TRANSPORTE

1. El Cabildo pondrá a disposición de los participantes transporte desde sus municipios hasta el lugar de la competición, siempre que sea necesario. Se ruega no solicitar transporte si este no es necesario, y comunicar en el caso de que se solicite, posibles ausencias en algún trayecto para evitar que el transporte venga o vaya vacío en alguno de los mismos.
1. Aquel club que quiera utilizar el transporte gratuito que pone la organización para deportistas, delegados y técnicos; para acudir a la competición y regresar al lugar de recogida, tiene obligatoriamente que enviar al correo anterior el impreso de solicitud de transporte que se adjunta, debidamente cumplimentado antes de las 20.00h. del viernes anterior al viernes previo a la competición, es decir 8 días antes; debiendo comunicar de la manera más urgente posible a la directora técnica Sra. Rebeca Argudo, si se produjera una variación incidencia al respecto después de la solicitud del mismo. Para la primera jornada no hay posibilidad de habilitar transporte

OTRAS CONSIDERACIONES

1. La organización de esta competición se reserva el derecho de modificar esta normativa, si se concluyera y decidiera que el desarrollo de algunos de sus aspectos va en contra del desarrollo de la actividad.
2. La organización de esta competición se reserva el derecho de poder cambiar las fechas de convocatoria si ello fuese necesario.

3. Las sedes de las diferentes convocatorias se están gestionando en el momento de la publicación de esta normativa, comunicándose las mismas en cuanto nos sea posible.
4. La Organización de esta competición dependiendo del estado de la pandemia Covid-19, se reserva el derecho de cambiar o modificar cualquier aspecto de esta normativa, atendiendo a las restricciones que tengamos debido a la misma.

